

MARTES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 179

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-8114 *Emplazamiento a interesados en procedimiento ordinario 256/2019.*

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por GOBIERNO DE CANTABRIA se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Guriezo celebrado en sesión extraordinaria y urgente el día 3 de abril de 2019. por el que se acuerda enajenar 87 lotes de los aprovechamientos existentes en los montes de utilidad pública de Guriezo incluidos en el Plan Anual de Aprovechamientos de 2019, manteniendo la figura del consorciante, para los montes de utilidad pública nº 47.bis, Agüera; nº 48, Calzadilla y otros; nº 49, Monillo y La Pedrera nº 50, Remendón; nº 51, Arza; y nº 51.bis, Sierra de Pilas y La Peña.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en el indicado recurso, debiendo personarse, en el término de NUEVE DÍAS asistidos por abogado, pudiendo, no obstante, comparecer por sí mismos los funcionarios públicos en defensa de sus derechos estatutarios, cuando se refieran a cuestiones de personal que no impliquen separación de empleados públicos inamovibles, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de dicha Ley.

Santander, 6 de septiembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Ana María Vega González.

2019/8114

CVE-2019-8114